

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2014 en materia de políticas migratorias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Sevilla ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2014 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Orden de 25 de abril de 2014 (BOJA núm. 84, de 5 de mayo de 2014), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.10.00.01.00.487.01.31J.:

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).
Denominación del proyecto: Integración y sensibilización para refugiados.
Importe de la subvención: 9.000 euros.

Entidad: Fundación Sevilla Acoge.
Denominación del proyecto: Situate-2014.
Importe de la subvención: 8.000 euros.

Entidad: Centro Juvenil Sta. M.^a Micaela-R.R. Adoratrices.
Denominación del proyecto: Intervención psicosocial con mujeres en el contexto penitenciario.
Importe de la subvención: 8.000 euros.

Entidad: Andalucía por la Enseñanza Pública.
Denominación del proyecto: Ante el racismo: tolerancia cero.
Importe de la subvención: 2.000 euros.

Entidad: Asociación Amiga por los Derechos Humanos de las Mujeres.
Denominación del proyecto: Jóvenes contra la discriminación y las VG. Lucha contra la TSH.
Importe de la subvención: 6.000 euros.

Entidad: CODENAF.
Denominación del proyecto: Atención y acompañamiento a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social.
Importe de la subvención: 6.000 euros.

Entidad: Fundación Doña María.
Denominación del proyecto: Punto de encuentro (Sevilla).
Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Asociación Cultural Barrios.
Denominación del proyecto: Mediadores de barrios.
Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: ACCEM.

Denominación del proyecto: Programa de formación y orientación laboral: Actívate.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Prometeo, S. Cooperativa Andaluza de Interés Social.

Denominación del proyecto: Servicio jurídico integral para inmigrantes.

Importe de la subvención: 4.000 euros.

Entidad: Fundación CIMME.

Denominación del proyecto: Formación a profesionales de la salud en materia de inmigración.

Importe de la subvención: 2.000 euros.

Entidad: Asociación Cultural Mujeres Africanas en Andalucía.

Denominación del proyecto: Rompiendo cadenas.

Importe de la subvención: 2.000 euros.

Entidad: Asociación Voces en Femenino.

Denominación del proyecto: ILSPIA: proyecto de promoción y apoyo al colectivo inmigrante.

Importe de la subvención: 2.000 euros.

Entidad: Proyecto Esperanza-Hijas de la Caridad S.V.P.

Denominación del proyecto: Participación en la sociedad de los jóvenes inmigrantes.

Importe de la subvención: 2.000 euros.

Entidad: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Denominación del proyecto: Integración sociolaboral de mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 2.000 euros.

Sevilla, 26 de enero de 2015.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.